

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION INTRODUCCIÓN

### I. RESEÑA

La evaluación educativa en México comenzó a realizarse desde los años 70's del siglo pasado. Su desarrollo ha transitado en el tiempo por diversas etapas que se distinguen sus alcances y profundidad. Una de las más destacadas ocurrió durante el periodo 2000-2013 en el que la evaluación de la educación adquirió un papel estratégico. El Programa Nacional de Educación 2001-2006 señaló que la planeación educativa debía incluir como componentes esenciales los relativos a la evaluación y el seguimiento de avances. En este marco, el 8 de agosto de 2002 fue creado mediante Decreto Presidencial, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), como un organismo técnico descentralizado. Hoy en día, a casi seis años de que el INEE adquiriera autonomía constitucional en el año 2013, ha avanzado con miras a convertirse en una institución garante del derecho a una educación de calidad con equidad.

La amplitud de mandatos y atribuciones conferidas al INEE han representado un reto y los avances alcanzados desde 2013 son diversos. Destacan el desarrollo de nuevas evaluaciones; la contextualización de las evaluaciones de resultados educativos con fines de diagnóstico desvinculadas de estímulos asociados al desempeño del docente; la supervisión de los procesos de ingreso, promoción y desarrollo docente para garantizar transparencia, objetividad y eficiencia; la emisión de directrices para la mejora educativa; el fortalecimiento de capacidades estatales, y la coordinación con las autoridades educativas locales en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, resultados que han sido posibles a partir de la información y conocimiento que el Instituto ha producido para mejorar las políticas y los componentes del Sistema Educativo Nacional (SEN).

### II. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Instituto alineó sus programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo (PND), en la **Meta Nacional III**. México con Educación de Calidad, en el **Objetivo 3.1**. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, con las estrategias y líneas de acción siguientes:

- **Estrategia 3.1.1.** Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico. **Línea de acción:** Mejorar la supervisión escolar, reforzando su capacidad para apoyar, retroalimentar y evaluar el trabajo pedagógico de los docentes.
- **Estrategia 3.1.6.** Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación. **Línea de acción:** Garantizar el establecimiento de vínculos formales de interacción entre las instancias que generan las evaluaciones y las áreas responsables del diseño e implementación de la política educativa.

### III. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

De conformidad con los mandatos constitucionales y legales, la Misión del INEE es "Evaluar la educación obligatoria, así como coordinar y regular las tareas de evaluación en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y aportar directrices de mejora con el fin

de contribuir al cumplimiento del derecho a una educación de calidad con equidad”. Su Visión es “El Instituto es un organismo reconocido por su autoridad en materia de evaluación de la educación, por la solidez técnica de sus productos y por sus aportaciones a las decisiones de política educativa del Estado Mexicano”. Los objetivos y estrategias que define el Programa Estratégico de Desarrollo Institucional (PROEDI) 2015-2020 y por tanto el quehacer institucional para responder a la Misión y Visión del Instituto

El Instituto estableció cinco **objetivos estratégicos** y uno de **fortalecimiento**, así como **estrategias** específicas en cada uno:

- ❖ **Objetivo 1:** El Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) funciona de manera eficaz mediante la coordinación del Instituto y la implementación de la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE) en un marco de responsabilidades concurrentes. **Estrategias:**
  - Establecer los principios de gobierno del SNEE en congruencia con las orientaciones de la PNEE.
  - Diseñar la PNEE que oriente funcionamiento del SNEE.
  - Fortalecer la presencia del INEE en el ámbito local, en el marco del SNEE.
- ❖ **Objetivo 2:** La evaluación de los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN) genera información y conocimiento orientados hacia la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria. **Estrategias:**
  - Desarrollar evaluaciones de componentes, procesos y resultados del SEN.
  - Impulsar la investigación sobre evaluación de la educación.
- ❖ **Objetivo 3:** El Instituto emite normatividad para la evaluación, supervisa su aplicación y fortalece capacidades técnicas en el ámbito nacional y local para asegurar la calidad de las evaluaciones que se llevan a cabo en el marco del SNEE. **Estrategias:**
  - Regular y supervisar los distintos procesos de evaluación que se realicen en el marco del SNEE y del Servicio Profesional Docente (SPD), así como aquellos desarrollados por el Instituto.
  - Desarrollar capacidades técnicas y de gestión de los evaluadores y de otras figuras que intervienen en los procesos de evaluación del SEN y del SPD.
- ❖ **Objetivo 4:** Las directrices que emite el Instituto, sustentadas en los resultados de evaluaciones, estudios e investigaciones contribuyen a que las decisiones de política pública se orienten a la mejora de la educación. **Estrategias:**
  - Emitir directrices que contribuyan a la formulación de políticas educativas orientadas a la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria.
  - Dar seguimiento al cumplimiento de las directrices por parte de las autoridades educativas y actualizarlas de manera periódica.
  - Impulsar acciones para que las autoridades educativas apoyen la implementación de las directrices de política que impacten en el ámbito pedagógico y escolar.
- ❖ **Objetivo 5:** La cultura de la evaluación contribuye a que la información y conocimiento que el Instituto genera, integra y difunde apoye la mejora de la calidad de la educación obligatoria. **Estrategias:**
  - Diseñar, desarrollar y mantener un sistema de indicadores de los componentes, procesos y resultados del SEN.

- Establecer un modelo de indicadores de calidad de la educación obligatoria del país.
  - Impulsar mecanismos diversificados de difusión e interlocución con distintos actores educativos, políticos y sociales.
  - Establecer el sistema que integre los resultados de las evaluaciones y la información de contexto.
- ❖ **Objetivo de Fortalecimiento:** El Instituto se fortalece como organismo autónomo, eficiente y eficaz en un marco de transparencia y rendición de cuentas. **Estrategias:**
- Impulsar el fortalecimiento institucional a través de la planeación, prospectiva y gestión de procesos, orientadas a resultados y la mejora continua.
  - Establecer y consolidar mecanismos de comunicación interna y externa que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento institucional.
  - Desarrollar un modelo de administración que asegure la gestión eficiente y transparente de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales.

#### IV. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Durante 2018 operaron siete Programas presupuestarios (Pp) alineados al PROEDI 2015-2020, que integraron recursos públicos por un monto que ascendió a 1,227.7 millones de pesos con los siguientes objetivos:

- ❖ **P001: Coordinación de la Política Nacional de Evaluación Educativa.** Realizar las acciones de gobierno estratégico referentes a la formulación y seguimiento de la PNEE; la colaboración con autoridades educativas, organizaciones y agencias nacionales y extranjeras; la planeación y desarrollo institucional, y la comunicación social.
- ❖ **P003: Normatividad y Política Educativa.** Desarrollar acciones relativas al seguimiento del SNEE; la regulación de los procesos de evaluación del SPD y del SEN; la evaluación de políticas y programas educativos; la emisión de directrices para la mejora educativa; la formación y certificación de evaluadores, y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en el ámbito nacional y local.
- ❖ **P004: Evaluación del Sistema Educativo Nacional.** Realizar evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN en lo relativo a la educación básica y media superior, a fin de generar información y conocimiento orientados hacia la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria con el apoyo de sus instancias institucionales en las entidades federativas.
- ❖ **P005: Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación.** Desarrollar las acciones relativas a la implementación de un sistema de indicadores educativos y de información sobre los resultados de las evaluaciones del SEN; la promoción y uso de los resultados de las evaluaciones educativas; el impulso de una cultura de la evaluación, y la innovación y promoción de estudios e investigaciones para el desarrollo de la evaluación educativa y la mejora de la educación.
- ❖ **P006: Coordinación, Seguimiento y Supervisión.** Fortalecer la cultura de la evaluación educativa en el ámbito local, e impulsar el desarrollo específico de conocimiento, uso y aprovechamiento de resultados de evaluaciones con base en las características locales, para la mejora de la educación en las entidades federativas.

## CUENTA PÚBLICA 2018

---

- ❖ **M001: Actividades de Apoyo Administrativo.** Gestionar los recursos humanos, financieros, materiales, legales y de TIC, a efecto de fortalecer al INEE como organismo autónomo, eficiente y eficaz en un marco de transparencia y rendición de cuentas.
- ❖ **O001: Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.** Fortalecer el Sistema de Control Interno, a fin de que las actividades del INEE se desarrollen con apego a la normativa vigente y contribuyan al cumplimiento de sus objetivos y metas.